De:	Jaime Gregorio Garces Rueda
A:	Luz Yaneth Valencia Gomez
Cc:	Lina Susana Vasquez Millan; Juliana Osorio Ramirez; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales; Miguel Eduardo Jaramillo Villa; Luisa Fernanda Rodriguez Montaña
Asunto:	SOLICITUD PRORROGA 3 CONTRATO CE-64-2025
Fecha:	miércoles, 25 de febrero de 2026 9:17:30 a. m.
Archivos adjuntos:	PRORROGA CONTRATO RAMA JUDICIAL 15 DE MARZO.pdf

Buenos días Dra. Yaneth:

En Calidad de supervisor del contrato CE-64-2025 el cual tiene por objeto "*Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES el suministro de dotación y elementos de protección personal para los grupos de atención a emergencias (COE, COPASST, brigadas, líderes de evacuación) del Distrito Judicial de Manizales*", de manera atenta solicito una prórroga por quince días, hasta el 15 de marzo de 2026, ya que se contiene dotación
especial y el contratista presentó algunos percances en la realización de las prendas, por tema de agotados en telas que llegaron apenas a mediados de este mes y fue cuando se pudo empezar el proceso de confección de las prendas desde cero.

Cordialmente,

Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

De: Jaime Gregorio Garces Rueda
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 3:07 p. m.
Para: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales <apoyosgsstdsajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Eduardo Jaramillo Villa <mjaramilv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luisa Fernanda Rodriguez Montaña <lrodriguem@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA 2 CONTRATO CE-64-2025

Buenas tardes Dra. Yaneth:

En Calidad de supervisor del contrato CE-64-2025 el cual tiene por objeto "*Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES el suministro de dotación y elementos de protección personal para los grupos de atención a emergencias (COE, COPASST, brigadas, líderes de evacuación) del Distrito Judicial de Manizales*", de manera atenta solicito una prórroga por un mes, hasta el 28 de febrero de 2026, porque se tiene dotación
especial y por temas de materia prima algunas telas se encuentran agotadas, adicional teniendo en cuenta que este año apenas algunas empresas de confección retomaron sus labores porque se encontraban en vacaciones.

Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

De: Jaime Gregorio Garces Rueda
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2025 5:07 p. m.
Para: Luz Yaneth Valencia Gomez <lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juliana Osorio Ramirez <josorior@cendoj.ramajudicial.gov.co>; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales <apoyosgsstdsajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Carolina Martinez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Eduardo Jaramillo Villa <mjaramilv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CE-64-2025

Buenas tardes Dra. Yaneth:

En Calidad de supervisor del contrato CE-64-2025 el cual tiene por objeto "*Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES el suministro de dotación y elementos de protección personal para los grupos de atención a emergencias (COE, COPASST, brigadas, líderes de evacuación) del Distrito Judicial de Manizales*", de manera atenta solicito una prórroga por un mes, hasta el 31 de enero de 2026, porque por tratarse de temporada alta se ha retrasado la confección de algunas prendas requeridas para brigadistas".

Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.